

MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017
PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTA

DÑA. SONIA REDONDO GONZÁLEZ

VOCALES ASISTENTES

DÑA. MARIA ISABEL LORENTE SÁEZ
DÑA. MONTSERRAT GARCÍA NARANJO
DÑA. M^a PAZ ROPERO GONZÁLEZ
DÑA. ANTONIA ALCÁZAR JIMÉNEZ
DÑA. JOSEFA GIL GARCÍA
D. JOSÉ REDONDO GONZÁLEZ
D. CARLOS BELMONTE GRACIA (SECRETARIO)

VOCALES AUSENTES CON EXCUSA

D. RODRIGO ALFONSO MORALES
DÑA. ELENA GÓMEZ GUERRERO
DÑA. REMEDIOS INIESTA AVILÉS (INTERVENTORA)

SECRETARIA:

DÑA. CRISTINA CERQUERA JIMÉNEZ

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las trece horas y treinta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, los Sres. y Sras. Vocales nominados al principio, presididos por la Sra. Presidenta Dña. Sonia Redondo González, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretaria la que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, la Sra. Presidenta declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.



**MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017
PRIMERA CONVOCATORIA**

1.- APROBACIÓN DEL CAMBIO DE LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017, PASÁNDOSE A CELEBRAR EN LA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD, SITA EN PLAZA DE ESPAÑA 1 DE MEJORADA DEL CAMPO.

La Sra. Presidenta explica que este cambio es debido a que hoy en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Mejorada del Campo se está realizando un curso de formación.

Sometido el asunto a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda: Aprobar el cambio de lugar de realización de la sesión de la Mesa de Contratación de la Mancomunidad de fecha 19 de diciembre de 2017, pasándose a celebrar en la sede de la Mancomunidad, sita en Plaza de España 1 de Mejorada del Campo.

2.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 20 DE JULIO DE 2017.

En relación al acta de la Mesa de Contratación celebrada el 20 de julio de 2017, la Sra. Presidenta pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Sometido el asunto a votación, la Mesa de Contratación, con los votos a favor de la Sra. Presidenta, Dña. Sonia Redondo González y de las Sras. Vocales, Dña. Antonia Alcázar Jiménez, Dña. Montserrat García Naranjo, Dña. María Isabel Lorente Sáez, Dña. M^a Paz Romero González, Dña. Josefa Gil García y del Sr. Vocal D. Carlos Belmonte Gracia (7 votos a favor) y con la abstención del Sr. Vocal D. Jose Redondo Fernández (1 abstención), ACUERDA: Aprobar el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 20 de julio de 2017.

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DENOMINADO “TELEASISTENCIA DOMICILIARIA” EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA.

3.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA EN EL SOBRE “A” POR LOS LICITADORES PRESENTADOS.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato para la prestación del servicio denominado “TELEASISTENCIA DOMICILIARIA”, siendo los siguientes:

- **Proposición número 1 presentada**, suscrita por D. Agustín Lopesino Sousa, en representación de QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U., con CIF A80106842, domiciliada en Av. General Perón 36 4A, 28020 Madrid.
- **Proposición número 2 presentada**, suscrita por Dña. Camino Roldán Fernández, en representación de EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A., con CIF A79022299,

MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017
PRIMERA CONVOCATORIA

domiciliada en C/ Valle de Tobalina 56, 28021 Madrid.

- **Proposición número 3 presentada**, suscrita por D. Francisco Gabriel Sánchez Parodi, en representación de CRUZ ROJA ESPAÑOLA, con C.I.F. Q2866001G, domiciliada en C/ Muguet 7, 28044 Madrid.

A continuación, se procede a la apertura del sobre "A" denominado DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores presentados.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, sometido el asunto a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Admitir a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- **Proposición número 1 presentada**, suscrita por D. Agustín Lopesino Sousa, en representación de QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U., con CIF A80106842, domiciliada en Av. General Perón 36 4A, 28020 Madrid.
- **Proposición número 2 presentada**, suscrita por Dña. Camino Roldán Fernández, en representación de EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A., con CIF A79022299, domiciliada en C/ Valle de Tobalina 56, 28021 Madrid.

SEGUNDO: Conceder un plazo de dos (2) días naturales al siguiente licitador para que presente, en original o copias compulsadas, la documentación que a continuación se detalla:

- D. Francisco Gabriel Sánchez Parodi, en representación de CRUZ ROJA ESPAÑOLA, con C.I.F. Q2866001G, domiciliada en C/ Muguet 7, 28044 Madrid.
 - Declaración responsable del licitador, incluyendo la declaración relativa a que a esta licitación no concurre ninguna entidad del grupo empresarial al que pertenece la que representa, en los términos previstos en el artículo 42.1 del Código de Comercio.

3.2. APERTURA DE LOS CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE PRESENTADOS EN EL SOBRE "B" POR LOS LICITADORES ADMITIDOS, EN SU CASO.

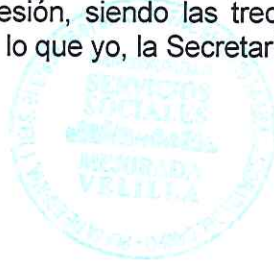
Dado que uno de los licitadores presentados debe subsanar DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA presentada en el sobre "A", no procede abrir el sobre "B" denominado "CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE", por lo que la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la Mesa.



**MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017
PRIMERA CONVOCATORIA**

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, la Sra. Presidenta declaró concluida la Sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA